

AYUNTAMIENTO DE LUCENA

ANUNCIO de adjudicación de las subastas, por tramitación urgente y procedimiento abierto para la contratación de las obras que se citan.

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de

Contratación.

c) Número de expedientes.

«Camino rural La Atalaya», 0-35/02.

«Camino rural Hoyo Barrera», 0-41/02.

«Camino rural La Zorra», 0-36/02.

2. Objeto de los contratos.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción de los objetos: Mejora de los tres caminos rurales: La Atalaya, Hoyo Barrera y La Zorra.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba y de la Junta de Andalucía, de fecha 3 de octubre y septiembre de 2002, núms. 168 y 116, respectivamente.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación de cada uno de los expedientes de contratación referenciados.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuestos base de licitación.

«Camino rural La Atalaya»: 140.493,56 euros, incluido IVA, Gastos Generales y Beneficio Industrial.

«Camino rural Hoyo Barrera»: 61.585,47 euros, incluido IVA, Gastos Generales y Beneficio Industrial.

«Camino rural La Zorra»: 173.240,42 euros, incluido IVA Gastos Generales y Beneficio Industrial.

5. Adjudicación.

a) Fechas de adjudicación de los tres contratos: Resolución Alcaldía de fecha 31 de octubre de 2002.

b) Contratista de los tres contratos: Construcciones Pavón, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación.

«Camino rural La Atalaya»: 108.180,04 euros, incluido IVA, Gastos Generales y Beneficio Industrial.

«Camino rural Hoyo Barrera»: 47.420,81 euros, incluido IVA, Gastos Generales y Beneficio Industrial.

«Camino rural La Zorra»: 133.395,12 euros, incluido IVA, Gastos Generales y Beneficio Industrial.

Lucena, 6 de noviembre 2002.- El Alcalde, José Luis Bergillos López.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifican acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro de subvención que no han podido ser notificados a los interesados por los medios y en la forma previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en los últimos domicilios conocidos de los interesados, se notifican por medio del presente anuncio, los actos administrativos consistentes en acuerdos de inicio de procedimiento administrativo de reintegro, de ayudas concedidas al amparo de las Orden de fecha 17 de mayo de 1999, por la que se regulan y convocan las becas Europa a tu Alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 58, de 20 de mayo), haciéndole saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de sus respectivas notificaciones y para constancia de tal conocimiento, en los lugares que se indican a continuación:

Expte.: Beca Europa 1999. Doña Begoña Ruiz Simón.

Fecha de acuerdo de iniciación del Procedimiento de Reintegro: 20 de marzo de 2002.

Contenido: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para aportar la documentación justificativa de la subvención, que se concedió a dicha interesada, por un importe de 454,82 euros.

Lugar: Instituto Andaluz de la Juventud, sito en C/ Bilbao, 8-10. Código Postal: 41001 Sevilla.

Teléfono: 955 03 57 00. Fax: 955 03 57 31.

Expte.: Beca Europa 1999. Doña Carolina Martínez Martínez.

Fecha de acuerdo de iniciación del Procedimiento de Reintegro: 28 de mayo de 2002.

Contenido: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para aportar la documentación justificativa de la subvención, que se concedió a dicha interesada, por un importe de 235,42 euros.

Lugar: Instituto Andaluz de la Juventud, sito en C/ Bilbao, 8-10. Código Postal: 41001 Sevilla.

Teléfono: 955 03 57 00. Fax: 955 03 57 31.

Transcurrido el plazo indicado sin haber comparecido, se dará por cumplimentado el trámite, continuando el procedimiento su tramitación.

Sevilla, 8 de noviembre de 2002.- La Secretaria General, María López García.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador núm. GR-026-2002.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/026/2002 incoado contra doña Longina Rodríguez Álvarez, titular del establecimiento denominado Restaurante La Casuca, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Edificio Sol y Sierra - Sierra Nevada de la localidad de Monachil (Granada),